OPINIÓN

Apropiación cultural en Oaxaca

Por Héctor Porras · 20 de agosto de 2022 · 7 min de lectura

En los últimos años, artistas, diseñadores, empresas y personalidades a nivel mundial, se han visto envueltos en controversias que tienen que ver con la cultura de nuestros pueblos originarios y la falta de respeto hacia ellos.

Marcas reconocidas y de lujo han lucrado con diseños de nuestra cultura, a esto se le llama *apropiación cultural*.

Podemos entender el concepto de *apropiación cultural* como el acto de hacer uso de ciertos elementos de una cultura que no es la propia, sobre todo cuando no se demuestra respeto y/o no se entiende el significado de ella.

También, es la adopción de costumbres, prácticas, ideas y rasgos culturales que pertenecen a un grupo y que son tomados por miembros de otro grupo que gozan de un mayor privilegio o de una posición de poder o social superior.

El 13 de mayo del 2021, el Gobierno de México envió un posicionamiento a marcas como *Zara*, *Anthropologie* y *Patowl*, casas de moda que habían lanzado productos con diseños originarios de comunidades de nuestro país. En esa ocasión se plagiaron prendas de San Juan Colorado, San Antonino Castillo Velasco y Santa María Tlahuitoltepec, todos municipios de Oaxaca.

En una de las cartas enviadas por la Secretaría de Cultura se lee lo siguiente:

"La pieza que presenta su colección tiene sus orígenes en la cultura mixteca, en donde el huipil tradicional forma parte de la identidad de las mujeres, quienes elaboran cada lienzo desde las materias primas: hilos verticales y horizontales se entrecruzan en el telar de cintura, al mismo tiempo integran símbolos ancestrales con significados profundos, relacionados con el medio ambiente, la historia y cosmovisión. Cada huipil tarda en su elaboración por lo menos un mes de trabajo arduo y constante.

Estas prendas son producto de una creatividad colectiva que revela un pensamiento biocultural, que muestra la parte intangible de la cosmovisión de un pueblo originario de México. En la colección que ustedes presentan y que fueron copiados de la comunidad de San Juan Colorado encontramos símbolos relacionados con el centro del universo, agua, camino, veredas. Símbolos que se han transmitido de generación en generación y que se conservan en la memoria de los pueblos mixtecos".

El gobierno federal, en un acto de defensa y pleno respeto por la autonomía de nuestros pueblos y nuestra cultura, solicitó una explicación pública sobre el por qué habían plagiado los diseños, de la misma manera cuestionó si las ganancias de aquellas marcas benefician de alguna manera a sus depositarios y herederos ancestrales.

Algunas de estas empresas señaladas ignoraron el cuestionamiento y otras negaron influencia o plagio alguno ante la evidencia obvia.

Vale destacar que diversos documentos internacionales respaldan el derecho de las comunidades a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales, además de la propiedad intelectual sobre los mismos, como reza el artículo 31 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del 2007.

Oaxaca ha tenido que soportar desde hace varios años este tipo de afrentas. De manera recurrente, marcas y empresas extranjeras han tratado de lucrar con la cultura oaxaqueña, en particular, el municipio de Santa María Tlahuitoltepec ha sido de los más lastimados en este sentido.

Recordemos que en el año 2015 las firmas *Isabel Marant* y *Antik Batik* incurrieron en plagio al copiar los patrones de Tlahuitoltepec; en el 2016, la marca *Weekend* de *Suburbia* y la compañía *Target* comenzaron a vender prendas en donde se reconocen los bordados de esta comunidad; en 2018, la marca *Samya* de *Almacenes El Sol* comercializó este tipo de prendas y *Blue Boheme* volvió a hacer lo mismo en 2019.

Derivado de estos y otros daños al patrimonio, en enero de este año se expidió la "Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas" en México, la cual establece un marco regulatorio, así como diferentes mecanismos para la protección del plagio y del uso ilícito de las expresiones culturales de nuestros pueblos.

Oaxaca, al ser de los estados más ricos en cultura de todo el país ha sido víctima constante de estos agravios; lo más triste, es que Oaxaca no se libra ni si quiera de sus propios gobernantes en este tema.

Del 17 al 20 de agosto se realizará por primera vez en la ciudad de Oaxaca el *Mercedez-Benz Fashion Week*. Se trata de un festival de moda abanderado por la marca de autos de lujo que aboga tener como propósito la promoción al consumo de la moda, la gastronomía y el arte.

Algunos miembros de la sociedad oaxaqueña han criticado este evento ya que, de acuerdo a ciertas opiniones, se disfrazan los proyectos altruistas con negocios personales.

La familia del gobernador tiene un fuerte conflicto de interés ya que su esposa, Ivette Morán, fundó una marca de ropa en el 2018. El nombre de la marca es *Moravy* y —casualmente— es una de las principales que se promocionan en el festival que es llevado a cabo con recursos públicos.

Y no solamente es eso, si no que ella ha modificado una amplia variedad de prendas que ahora van firmados bajo su marca y que los presenta como "creaciones" o "diseños" suyos.

Por supuesto que quienes deberían de tener el reconocimiento y la mayor parte de las ganancias son las personas originarias de los pueblos y comunidades. Son las y los artistas, inventores y herederos milenarios.

Si todo esto fuera poco, la pasarela de la presentación de su marca en el festival estuvo plagada de ofensas a la cultura milenaria de nuestros pueblos. Había modelos extranjeras que portaban los diseños plagiados y eran evidentemente de un fenotipo que no es propio de la oaxaqueña promedio. Además, canciones históricas como *La Zandunga* o *La Llorona* sonaban de fondo, pero en una versión moderna, electrónica... otra vez, no respetando la originalidad de las obras.

Desde un punto de vista radical, algunos dirían que eso representa un desprecio por la cultura originaria de nuestros pueblos y por su gente.

Las protestas sociales no se dejaron esperar y en el andador turístico de la capital, enfrente de donde se encuentra localizada la citada tienda, decenas de oaxaqueños y oaxaqueñas —en su mayoría mujeres— se presentaban ataviadas con ropa tradicional y con pancartas que decían "Ivette Morán, deja de robar" o "Ivette: recortar no es diseñar", entre otras consignas. También gritos como "Apropiación cultural, negocio de Murat" se escucharon durante la protesta.

Los asistentes al acto público también acusaban al gobierno estatal de "hacer todo menos proteger el patrimonio de los pueblos" y de "prestar más atención a sus negocios personales y a la promoción de su figura más que atender las necesidades de la población, las carencias, la inseguridad, etc." y, también, señalaban que se trata de "un gobierno corrupto, opaco e ineficiente".

En esta ocasión, no solamente la sociedad oaxaqueña protestó, sino que también lo hizo el Congreso Local. Actuando a la altura de las circunstancias, las y los diputados aprobaron un punto de acuerdo en donde se reprende al gobernador, y de manera particular a su esposa Ivette Morán, por el “uso, aprovechamiento y comercialización del patrimonio cultural de Oaxaca” que será exhibido durante el festival. El exhorto también reconviene a que se garantice el pleno respeto y sea dada una remuneración justa por el lucro de los textiles y de la cultura de los pueblos indígenas y afromexicano.

Hay algo nos debe quedar muy claro a todas y a todos: “la cultura no se vende, ¡¡la cultura se defiende!!”.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/apropiacion-cultural-en-oaxaca
Descargado el 21 de noviembre de 2026.